

Cuantas veo, tantas quiero

Comedia de Sebastián Rodríguez de Villaviciosa y Francisco de Avellaneda, fechada en 1661; se publicó en 1666. Fue denunciada por la Inquisición mexicana en 1696. El bachiller Mateo de Aguirre (capellán y comisario del Santo Oficio) dirigió una carta al Santo Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México (fechada en Sombrerete, Zacatecas, a 9 de noviembre de 1696), junto a la cual enviaba unas comedias sospechosas: “Remito a Vuestra Señoría con el portador, que es José Terradas, dueño de recua, un cajoncillo con los libros y retratos que contiene la *Memoria* que va con ésta”. Entre las comedias denunciadas se encuentra esta de *Cuantas veo, tantas quiero*, con la siguiente anotación:

en el folio 65 se hallan [unas palabras que dicen] *No sino un orate fratres*, borradas por el que las denunció. [Ramos Smith, 1998: 471]